

FONDO CONCURSABLE PARA ESTUDIANTES

“CREA ENAC”

PRESENTACIÓN

Este Fondo “Crea ENAC” es un proyecto que busca apoyar el proceso de formación de nuestros estudiantes, aportando herramientas que refuercen las habilidades técnicas y sociales que reciben desde el Área Académica y de la Comunidad ENAC en general.

Lo que se busca con el desarrollo de este proyecto es fortalecer la identidad estudiantil, así como también, promover y fortalecer la confianza de estos en sus propias capacidades, el trabajo en equipo y la conciencia social.

La idea es financiar iniciativas que surjan desde los estudiantes en cinco áreas que tengan relación con la entrega de conocimientos y habilidades atingentes a las Carreras Técnicas que se imparten en el CFT ENAC y además, vincularlos con los Valores Institucionales que son el sello *que permite diferenciar a nuestros estudiantes de los egresados de otras casas de estudios.*

Las áreas en que los estudiantes pueden participar son:

- 1) **Voluntariado:** vincula a los estudiantes con el medio social a través de actividades de voluntariado comunitarias o institucionales (visitas a hogares, hospitales, etc).
- 2) **Fortalecimiento Académico:** busca la promoción y fortalecimiento de los intereses estudiantiles mediante la realización de actividades académicas.
- 3) **Pertenencia:** fortalece el arraigo y la pertenencia de los estudiantes en la institución, mediante la intervención y mantención física de algún espacio de ENAC.
- 4) **Identidad:** fortalece los valores institucionales de ENAC que son: Respeto a la Dignidad de la Persona, Espíritu de Servicio y Colaboración, Trabajar con alegría, Superación de sí mismo; mediante actividades que refuercen el sello institucional.
- 5) **Cultura y/o deporte:** promueve el desarrollo integral de los integrantes de la comunidad ENAC a través del deporte y la cultura.

Todos estos fondos deben ser diseñados y llevados a la práctica por estudiantes de ENAC, sin embargo **serán mejor evaluados aquellos que cuenten con el respaldo y acompañamiento de algún docente o personal administrativo de la institución.**

Requisitos para la presentación de los proyectos

Cada proyecto que se quiera presentar a este Fondo Concursable, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Todos los participantes deben ser alumnos regulares, es decir deben estar cursando alguna carrera en ENAC.
- b) Cada proyecto debe tener como mínimo 3 estudiantes responsables de la ejecución, si alguno de estos lo abandona deberá ser reemplazado. Además uno de estos debe ser el responsable de la rendición de fondos entregados y utilizados para la implementación.
- c) Los proyectos deben tener una duración máxima de 3 meses de ejecución, teniendo como plazo para su término el último día hábil del mes de octubre.
- d) Todos los proyectos deben destacar la importancia de su implementación, e identificar los cambios y mejoras que generaría en su entorno educativo y/o social.
- e) Todos deben adjuntar una carta de referencia del jefe de carrera donde certifica el conocimiento del proyecto.
- f) Si el proyecto cuenta con el acompañamiento docente o administrativo, este debe presentar una carta que respalde dicho apoyo.
- g) Todos los proyectos deben identificar a sus beneficiarios, indicando por qué y en qué sentido se benefician.
- h) El presupuesto de cada uno de los proyectos puede ir desde \$50.000 a \$500.000 pesos.
- i) Este presupuesto debe tener un detalle claro de los gastos y que no exceda al monto estipulado para la entrega de cada proyecto adjudicado.
- j) Un estudiante puede pertenecer a más de un equipo.

Postulación

Para postular, los estudiantes deberán completar el formulario de postulación de proyectos el que podrá ser descargado desde la página www.enac.cl o retirarlas en forma física en Atención Estudiantil. Una vez completado entregar 3 copias en un sobre cerrado, indicando en el remitente en nombre del proyecto, teniendo como plazo máximo las 12:00 Hrs. el miércoles 24 de mayo, en esa misma unidad.

Evaluación

El comité evaluador estará compuesto por:

- Deborah Singer, Vicerrectora de Integración y Desarrollo Estudiantil
- Fabiola Sepúlveda, Directora de Asuntos Estudiantiles
- Ximena Ros, Jefa de Finanzas y Recursos Humanos
- Samuel Cornejo, Encargado de pastoral.

Estos tendrán como plazo el 7 de Junio para entregar los nombres de los proyectos preseleccionados, los cuales deberán ser expuestos oralmente frente al comité para determinar su adjudicación.

Los criterios a considerar para determinar los proyectos ganadores son:

- Fundamentación del Proyecto:** argumentar como el proyecto impacta en su implementación, e identificar los cambios y mejoras que generaría en su entorno educativo y/o social.
- Creatividad:** ideas atractivas, novedosas y originales que motiven a los integrantes de la comunidad.
- Impacto:** Actividad que involucren a la mayor parte de la comunidad de ENAC.
- Acompañamiento docente:** el apoyo para la realización del proyecto.
- Planteamiento de objetivos:** todos los proyectos deberán presentar un objetivo general y al menos dos específicos, con actividades acordes a estos.
- Planificación de las actividades:** todas las actividades del proyecto deben estar descritas y organizadas en un cronograma detallado, donde se indiquen los tiempos de ejecución.
- Coherencia presupuestaria:** los montos solicitados van en coherencia con el proyecto y su objetivo, debiendo presentar un presupuesto que lo respalde.
- Estructura del proyecto:** redacción, ortografía y claridad en la presentación del proyecto

Proceso de Postulación a los Fondos Concursables y su adjudicación

- **Disponibilidad de Bases:** Las bases serán publicadas en la página web www.enac.cl y también se encontraran disponibles en la oficina de Atención Estudiantil y en los diferentes medios de comunicación dispuestos por la institución.
- **Capacitaciones:** Se realizará una capacitación el día martes 9 de mayo a las 13:00 Hrs y a las 19:00 hrs en la sala Elisa San Fuentes, que contempla temas relativos al diseño de los proyectos y su fundamentación.
- **Entrega de Proyectos:** se deben entregar en la oficina de Atención Estudiantil hasta el miércoles 24 de mayo a las 12:00 Hrs.

- **Adjudicación:** La adjudicación se comunicará a través de **correo electrónico y llamado telefónico** al responsable del proyecto. Además se publicarán los resultados en los medios de comunicación de ENAC.
- **Entrega del Formulario de Rendición de Cuentas:** deberá entregarse en la **Oficina de Atención Estudiantil** a la Directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, junto a toda la documentación relativa a los gastos del proyecto, la que será detallada en un anexo al formulario de postulación.
- **Premiación:** Los equipos ganadores serán premiados en una ceremonia, donde podrán contar del desarrollo de su proyecto a la comunidad.

Nota: El comité evaluador se reserva el derecho a no dar curso a todo proyecto que no cumpla con los valores de la institución y los objetivos de este fondo.